

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

19839 *Resolución de 26 de noviembre de 2021, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre,

Esta Presidencia ha dispuesto convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación (08/2021), de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto al que deseen optar, a la Dirección del Departamento de Recursos Humanos de la AEAT, calle Lérica, 32-34, 28020 Madrid.

Tercera.

Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en los Registros del Ministerio de Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, o de acuerdo con el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También se podrán presentar en la sede electrónica de la Agencia Tributaria, en la siguiente ubicación:

Todas las gestiones-Procedimientos no tributarios-Empleo Público-Libre Designación.

Los participantes que, a la fecha de publicación de esta convocatoria, presten servicios en la Agencia Estatal de Administración Tributaria podrán, en el mismo plazo establecido en el párrafo anterior, presentar su solicitud de participación en esta convocatoria por vía telemática, a través de la Oficina Virtual del Empleado de la Intranet de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, debiendo para ello seleccionar en Provisión de Puestos la opción Libre Designación.

Cuarta.

Los participantes incluirán con la solicitud el currículum y la documentación anexa que consideren oportuna. Esta documentación puede ser adjuntada o complementada posteriormente al acto de registro de la instancia, dentro del mismo plazo de presentación, por vía telemática, si se optó por esta modalidad para la instancia, o en cualquier caso a través de un Registro Oficial haciendo referencia al número o código de registro de la instancia.

Quinta.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 26 de noviembre de 2021.–La Presidenta de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de abril de 2018), la Directora del Departamento de Recursos Humanos, Marta Somarriba Victoria.

ANEXO I

N.º orden	Centro directivo y puesto de trabajo	N.º plazas	Localidad	Subgrupo	Admón.	Nivel	Complemento específico	Cuerpo/formación específica/titulación/observaciones	Experiencia/conocimientos
1	Departamento de Gestión Tributaria <i>S.G. de Técnica Tributaria</i> Inspector/a Asesor/a y Coordinador/a B2	1	Madrid	A1	AE	28	37.656,36	0011 031 FC4	Amplios conocimientos normativos y funcionales en: El Impuesto Sobre Sociedades, En el Impuesto sobre la Renta de no Residentes y en Declaraciones Informativas. Experiencia en las tareas de elaboración de órdenes ministeriales, así como también en la elaboración de informes y propuestas reglamentarias relacionadas con proyectos normativos. Conocimientos de inglés. Conocimientos técnicos e informáticos para definir las especificaciones de los formularios web relacionados con el Impuesto sobre Sociedades y el IRNR. Conocimientos de herramientas informáticas de análisis de datos (Zujar, etc.).
2	Departamento de Gestión Tributaria <i>S.G. de Planificación y Coordinación</i> Jefe/a Servicio Especial	1	Madrid	A2	AE	26	21.730,24	EX11	Experiencia en la tramitación integral de los distintos sistemas de provisión de puestos de trabajo en la AEAT desde la fase de estudio de las necesidades de personal y elaboración de las convocatorias de los mismos hasta su finalización en el ámbito de las competencias del Departamento de Gestión Tributaria de la AEAT. Experiencia en elaboración de cargas de trabajo de las unidades territoriales del Departamento de Gestión Tributaria y en propuestas de modificación de la relación de puestos de trabajo de la AEAT. Experiencia en la elaboración de la propuesta de los planes de formación del Departamento de Gestión Tributaria y posterior seguimiento.
3	Departamento de Inspección Fin. y Trib. <i>Apoyo a Jefatura</i> Inspector/a Asesor/a y Coordinador/a D2	1	Madrid	A1	AE	28	45.613,40	0011 031 FC4	Amplios conocimientos en herramientas analíticas corporativas, en especial Zujar y Genio. Imprescindible estar en posesión del grado de ingeniería o matemáticas. Se valorarán conocimientos en técnicas Big,Data IA e IOT
4-5	Departamento de Inspección Fin. y Trib. <i>Oficina Nacional de Investigación Fraude</i> Inspector/a Adjunto/a Jefe/a Área ONIF	2	Madrid	A1	AE	29	49.646,94	0011 031 D.H FC4	Amplio conocimiento en impuestos directos y técnicas de investigación. experiencia en coordinación de equipos de trabajo.

N.º orden	Centro directivo y puesto de trabajo	N.º plazas	Localidad	Subgrupo	Admón.	Nivel	Complemento específico	Cuerpo/formación específica/titulación/observaciones	Experiencia/conocimientos
6	Departamento de Recaudación S.G. de Recaudación Ejecutiva Jefe/a Servicio	1	Madrid	A2	AE	26	19.134,08	EX11	Conocimiento en la gestión de expedientes en materia concursal, con al menos diez años de experiencia, para el desarrollo de las siguientes funciones: Elaboración de informes sobre normas tributarias y legislación concursal, elaboración de instrucciones en materia concursal, apoyo y asistencia jurídica a las unidades concursales de las dependencias regionales de recaudación, recopilación de jurisprudencia en materia concursal, elaboración de especificaciones para las aplicaciones informáticas en materia de procesos concursales, control de las publicaciones en el boe de la declaración de los concursos, control de los procedimientos de acuerdo extrajudicial de pago. Se valorarán licenciatura/grado en derecho y conocimientos de inglés.
7	Departamento de Informática Tributaria Jefatura Secretario/a Dtor. Departamento	1	Madrid	C1/C2	AE	18	8.192,38	EX11	Imprescindible experiencia en labores de secretaría de dirección. Se requieren amplios conocimientos de herramientas ofimáticas (Word, Excel, Powerpoint). Se valorarán conocimientos de la estructura y organización del Departamento de Informática Tributaria.
8	Departamento de Informática Tributaria S.G. de Planif. y Coordinación Informática Jefe/a Servicio Especial Informática	1	Madrid	A2	AE	26	21.730,24	EX11 H.V	Imprescindible pertenecer a algún cuerpo TIC. Imprescindible experiencia en coordinación de equipos de desarrollo de aplicaciones. Se requiere formación y experiencia en desarrollo de aplicaciones en entornos java, infraestructura ZK. Se requiere experiencia en el diseño y desarrollo de aplicaciones web del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Se requieren conocimientos tributarios.
9	Departamento de Informática Tributaria S.G. de Planif. y Coordinación Informática Jefe/a Servicio Sistemas	1	Madrid	A2	AE	26	21.730,24	EX11	Imprescindible pertenecer al Cuerpo Técnico de Hacienda. Imprescindible experiencia en soporte funcional y normativo a equipos de desarrollo de aplicaciones, así como en la realización de especificaciones y pruebas funcionales. Se requiere experiencia en gestión censal y procedimientos censales, impuesto de matriculación IEMTD, Impuesto de Actividades Económicas y cita previa. Se requiere experiencia en la elaboración de observaciones a proyectos normativos y convenios de colaboración.

N.º orden	Centro directivo y puesto de trabajo	N.º plazas	Localidad	Subgrupo	Admón.	Nivel	Complemento específico	Cuerpo/formación específica/titulación/observaciones	Experiencia/conocimientos
10	Departamento de Informática Tributaria <i>S.G. de Aplicaciones</i> Jefe/a Servicio Sistemas	1	Madrid	A2	AE	26	21.730,24	EX11	Imprescindible pertenecer a algún Cuerpo TIC. Imprescindible experiencia en coordinación de equipos de desarrollo de aplicaciones. Se requiere formación y experiencia en desarrollo de aplicaciones en entornos Cobol, Jcl, Db2, Java y Oracle. Se requiere experiencia en el diseño y desarrollo de aplicaciones Business Process Management para la tramitación de expedientes. Se requieren conocimientos tributarios.
11	Departamento de Informática Tributaria <i>S.G. de Tecnologías Anal. Inf. e Inv. Fraude</i> Subdirector/a Adjunto/a	1	Madrid	A1	AE	29	29.917,58	EX11	Imprescindible pertenecer a algún un Cuerpo TIC. Imprescindible amplia experiencia en dirección de proyectos corporativos de informática tributaria en general y de análisis de información en particular. Imprescindible amplios conocimientos del procedimiento inspector. Imprescindible experiencia en dirección de proyectos de desarrollo de aplicaciones para la inspección financiera y tributaria. Se requiere experiencia en metodologías ágiles de desarrollo.
12	Servicio de Auditoría Interna <i>Unidad Operativa Regional Consejo Defensa Contribuyente</i> Madrid Jefe/a Unidad Operativa Regional Consejo Defensa Contribuyente	1	Madrid	A1	AE	29	41.037,36	D.H	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Licenciado en Derecho. Experiencia y amplios conocimientos en la tramitación de las quejas, sugerencias y propuestas que son competencia del consejo para la defensa del contribuyente. Amplios conocimientos de los procedimientos de las áreas de gestión tributaria, inspección financiera y tributaria y recaudación. Conocimiento de las aplicaciones y herramientas informáticas del consejo para la defensa del contribuyente. Se valorará la experiencia en el trabajo en equipo. Se valorará la experiencia en la impartición de cursos.
13	Servicio de Auditoría Interna <i>Unidad Operativa</i> Consejo Defensa Contribuyente Inspector/a Asesor/a y Coordinador/a C2	1	Madrid	A1	AE	28	41.037,36	0011 FC4	Licenciado en Derecho. Experiencia y amplios conocimientos en la tramitación de las quejas, sugerencias y propuestas que son competencia del consejo para la defensa del contribuyente. Amplios conocimientos de los procedimientos de las áreas de gestión tributaria, inspección financiera y tributaria y recaudación. Conocimiento de las aplicaciones y herramientas informáticas del consejo para la defensa del contribuyente. Se valorará la experiencia en el trabajo en equipo. Se valorará la experiencia en la impartición de cursos.

N.º orden	Centro directivo y puesto de trabajo	N.º plazas	Localidad	Subgrupo	Admón.	Nivel	Complemento específico	Cuerpo/formación específica/titulación/observaciones	Experiencia/conocimientos
14	Servicio Planificación y Relaciones Institucionales <i>S.G. de Organización y Coordinación</i> Inspector/a Asesor/a y Coordinador/a B2	1	Madrid	A1	AE	28	37.656,36	0011 FC4	Conocimiento de los regímenes forales de concierto y convenio económico con País Vasco y Navarra. Experiencia en la aplicación de dichos regímenes y en la tramitación de conflictos ante las juntas arbitrales del concierto y convenio económicos. Conocimientos en materia de intercambio de información con otras administraciones públicas. Experiencia en la dirección de equipos de trabajo.
15	Servicio Planificación y Relaciones Institucionales <i>S.G. de Organización y Coordinación</i> Inspector/a Asesor/a y Coordinador/a A2	1	Madrid	A1	AE	28	34.255,76	0011 FC4	Conocimiento y experiencia en la aplicación de los regímenes forales de concierto y convenio económico con País Vasco y Navarra. Experiencia en la tramitación de convenios de colaboración y en materia de intercambio de información con otras administraciones públicas.
16	Delegación Especial de Illes Balears <i>Administración de Menorca</i> Área de Jefatura Administrador/a Agencia G.B	1	Mahón	A2	AE	26	30.269,40	0014 FC4 IBC	Se valorará la experiencia previa en tareas de dirección.
17	Delegación Especial de Castilla y León <i>Administración de Béjar</i> Área de Jefatura Administrador/a Agencia G.B	1	Béjar	A2	AE	26	22.225,84	0014 FC4	Experiencia y conocimientos del Área de Gestión.
18	Delegación Especial de Castilla y León <i>Delegación Salamanca-Sede Salamanca</i> Área de Gestión Jefe/a Dependencia G.B de Gestión Trib.	1	Salamanca	A2	AE	26	29.917,58	0014 012 FC4	Experiencia y conocimientos del Área de Gestión.
19	Delegación Especial de Castilla y León <i>Delegación Segovia-Sede Segovia</i> Área de Gestión Jefe/a Dependencia G.B de Gestión Trib.	1	Segovia	A2	AE	26	26.302,08	0014 012 FC4	Experiencia y conocimientos del Área de Gestión.
20	Delegación Especial de Castilla y León <i>Delegación Segovia-Sede Segovia</i> Área de Recaudación Técnico/a Jefe/a de Gestión Recaudatoria	1	Segovia	A2	AE	26	26.302,08	0014 011 FC4	Experiencia y conocimientos del Área de Recaudación.

N.º orden	Centro directivo y puesto de trabajo	N.º plazas	Localidad	Subgrupo	Admón.	Nivel	Complemento específico	Cuerpo/formación específica/titulación/observaciones	Experiencia/conocimientos
21	Delegación Especial de Galicia <i>Delegación Lugo-Sede Lugo</i> Área de Informática Jefe/a Dependencia Informática Trib.	1	Lugo	A2	AE	26	26.302,08		Experiencia en el desempeño de puestos de similar contenido.
22	Delegación Especial de Navarra <i>Sede Regional</i> Área de Aduanas Jefe/a Gestión de Aduanas e II.EE.	1	Noain (Valle de Elorz)/Imarcoain	A2	AE	26	26.302,08	0014 010 DH FC4	Experiencia en el Área de Gestión Aduanera e Impuestos Especiales. Experiencia en Dirección de Equipos. Conocimiento del Convenio Económico suscrito entre la Administración del Estado y la Comunidad Foral Navarra. Conocimiento del Concierto Económico suscrito entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma del País Vasco.
23	Delegación Especial de La Rioja <i>Sede Regional</i> Área de Informática Jefe/a Dependencia Reg. Inform. Trib.	1	Logroño	A1	AE	28	38.901,10		Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Admón. del Estado. Conocimientos avanzados de informática tributaria. Experiencia en herramientas informáticas. Experiencia en dirección de personas y equipos.
24	Delegación Especial de Valencia <i>Administración de Alcoy/Alcoi</i> Área de Jefatura Administrador/a Agencia G.B	1	Alcoy/Alcoi	A2	AE	26	26.302,08	0014 FC4	Experiencia en el desempeño de puestos de similar contenido.
25	Delegación Especial de Valencia <i>Sede Regional</i> Área de Gestión Jefe/a Área Gestión Tributaria	1	Valencia	A1	AE	28	34.255,76	0011 031 FC4	Experiencia en el desempeño de puestos de similar contenido.
26	Delegación Especial de Valencia <i>Sede Regional</i> Área de Inspección Inspector/a Coordinador/a A	1	Valencia	A1	AE	28	38.901,10	0011 031 DH FC4	Experiencia en el desempeño de puestos de similar contenido.
27	Delegación Especial de Valencia <i>Sede Regional</i> Área de Inspección Inspector/a Coordinador/a Equipo	1	Valencia	A1	AE	28	37.656,36	0011 031 CB2 D.H FC4	Experiencia en el desempeño de puestos de similar contenido.

N.º orden	Centro directivo y puesto de trabajo	N.º plazas	Localidad	Subgrupo	Admón.	Nivel	Complemento específico	Cuerpo/formación específica/titulación/observaciones	Experiencia/conocimientos
28	Servicio de Gestión Económica S.G. Adjunta de Régimen Interior Centro Impresión y Ensobrado Jefe/a Servicio CIE	1	Alcobendas	A2	AE	26	19.134,08	EX11 H24	Pertenecer al Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática. Preferentemente Técnico, Licenciado o Ingeniero en Informática. Experiencia en análisis y desarrollo de proyectos informáticos para el desarrollo de aplicaciones. Se valorará experiencia y conocimientos en la programación de aplicaciones web en entornos.net de Microsoft contra base de datos Oracle. Se valorarán conocimientos de administración y gestión de base de datos Oracle, y programación PL/SQL de Oracle. Se valorará conocimiento de administración y gestión de redes locales, administración de entornos cluster basados en Windows y administración de redes Windows.
29	Servicio de Gestión Económica S.G. Adjunta de Régimen Interior Centro Impresión y Ensobrado Jefe/a Área CIE	1	Alcobendas	A1	AE	28	29.917,58	EX11 H24	imprescindible pertenecer al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información. Preferentemente Licenciado o Ingeniero en Informática. Experiencia en planificación, análisis y desarrollo de grandes aplicaciones, valorándose la experiencia en desarrollo y programación con en el entorno.net de Microsoft y base de datos Oracle. Se valorará la experiencia de programación en PL/SQL de Oracle, así como los conocimientos en administración de base de datos Oracle. Se valorará conocimiento de administración y gestión de redes locales, administración de entornos cluster basados en Windows y administración de redes Windows.

Leyenda: 0011: Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. 0014: Cuerpo Técnico de Hacienda. 010: Esp. Gestión Aduanera. 011: Esp. Recaudación. 012: Esp. Gestión y Liquidación. 031: Esp. Inspección Financiera y Tributaria. CB2: Conocimientos del procedimiento Inspector. D.H: Puestos con destino en servicios centrales o territoriales a determinar en su cobertura. EX11: Todos los cuerpos o escalas, excepto sector docencia, investigación, sanidad (no afecta al personal estatutario de funciones administrativas regulado art. 12,3 del Estatuto de Personal no Sanitario de la SS), instituciones penitenciarias y transporte aéreo y meteorología). FC4: Reservado a empleado público de nacionalidad española. H.V: Horario de turno de trabajo dentro de las 24 horas del día. H24: Disponibilidad las 24 horas del día. IBC: Islas Baleares y Canarias.

ANEXO II

Agencia Estatal de Administración Tributaria

DATOS PERSONALES:

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
D.N.I.	F. nacimiento	Domicilio, calle y número		Localidad.	
Provincia	Teléfono Particular	Teléfono Trabajo	Correo electrónico		

DESTINO ACTUAL:

Ministerio		Centro Directivo		Localidad	
Descripción del Puesto de Trabajo			Nivel	Complemento Específico	
Cuerpo o Escala desde el que desempeña el puesto			N.R.P.		

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha ___ / ___ / _____, ("Boletín Oficial del Estado" de ___ / ___ / _____), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

(Cumplimentar UNA solicitud por puesto)

N.º Orden	Puesto de trabajo	Nivel	C. Especifico	Centro Directivo	Localidad

Si se encuentra en excedencia en el cuerpo con el que participa en esta convocatoria (bien porque el puesto tiene reserva de cuerpo o el grupo es distinto del que se encuentra en activo), indique el N.R.P que tenía en el cuerpo con el que participa (N.R.P.: _____). Se considera que el hecho de presentación de esta instancia es una solicitud de reingreso en el mismo, condicionado a la obtención de la plaza.

SE ADJUNTA CURRICULUM.

En, a de de 2021

(Lugar, fecha y firma)

Autorizo, de acuerdo con la L.O. 3/2018 en materia de protección de datos, a la utilización y publicación de mis datos personales, en relación con esta oferta de destinos.

DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA A. E. A.T.

Calle Lérída 32,34. 28020 Madrid.